



000001

CARTA DE INTENCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO URBANO, EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN.

Por medio de la presente, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), el Gobierno del Estado de Nuevo León (Nuevo León) y los Gobiernos Municipales que componen la Zona Metropolitana del Estado de Nuevo León manifiestan estar interesados en trabajar conjuntamente para desarrollar un marco de colaboración técnica que impulse el desarrollo urbano, el ordenamiento territorial y la vivienda adecuada en el Estado de Nuevo León.

COMPROMISOS



GOBIERNO FEDERAL: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano se manifiesta la intención de:

1. Ejecutar la Estrategia General por la Planeación Territorial en el Estado de Nuevo León de conformidad al Acuerdo Nacional por la Planeación Territorial recientemente aprobado por el Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial.
2. Facilitar herramientas, metodologías, lineamientos e insumos estadísticos, cartográficos e indicadores, a través del Sistema de Información Territorial y Urbano, para el desarrollo de planes y programas de desarrollo urbano para los municipios del Estado de Nuevo León que se adhieran al Acuerdo Nacional por la Planeación Territorial.
3. Llevar a cabo un proceso de capacitación mediante un curso en línea para que las autoridades municipales del Estado de Nuevo León elaboren o actualicen sus instrumentos de planeación territorial.

INFONAVIT, manifiesta la intención de:

1. Promover la metodología de las Zonas de Consolidación Urbana (ZCU) como una herramienta que facilite la elaboración de Planes y Programas de Desarrollo Urbano (PDU).
2. Capacitar a los funcionarios locales en materia de colocación de créditos, autoproducción y cobranza social.
3. Acompañar los procesos de simplificación de trámites relativos a la construcción de vivienda.
4. Brindar orientación para la celebración de convenios de atención y servicios, mismo que se denomina "Ventanilla Única" que es una plataforma digital desarrollada y administrada por el Registro Único de Vivienda (RUV), para eficientar el proceso y gestión de trámites para la autorización de proyectos de vivienda con los Municipios.

GOBIERNO DEL ESTADO, manifiesta la intención de:

1. Promover el ordenamiento territorial en los instrumentos de planeación urbana estatal, regionales y metropolitanos mediante zonas y corredores de densificación estratégica y urbanización prioritaria con una visión de ciudades compactas.
2. Promover la actualización de los planes de desarrollo urbano municipales con una visión de ciudades compactas.
3. Coordinar y articular las acciones de capacitación y asesoría en materia de metodología y herramientas de planeación para los municipios del estado.
4. Promover y dar facilidades para la construcción de vivienda en los polígonos identificados como Zonas de Consolidación Urbana, promoviendo entre los Municipios se pueda considerar aplicar la densificación de Centros Urbanos para la construcción de Vivienda Vertical con enfoque sostenible.
5. Estimular entre los Municipios mejores prácticas y esquemas de simplificación administrativa en los trámites relativos a la producción de Vivienda.

MUNICIPIOS, manifiestan la intención de:

1. Concluir con el diseño de los Planes y Programas Municipales de Desarrollo Urbano.
2. Llevar a cabo una simplificación de los trámites relativos a la construcción de vivienda.
3. Establecer mecanismos que promuevan el desarrollo de ciudades compactas.

La SEDATU, el INFONAVIT, el Gobierno de Nuevo León y los Municipios reconocen que la firma de esta carta de intención no es vinculante y no implica ninguna obligación legal o financiera o de otra manera.

FIRMAS DE CONFORMIDAD

GOBIERNO FEDERAL:



MAESTRO OSCAR JAVIER GARDUÑO ARREDONDO
TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



INFONAVIT:

LICENCIADO CARLOS MARTÍNEZ VELÁZQUEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INFONAVIT



DIRECCIÓN DE
ASUNTOS JURÍDICOS

GOBIERNO ESTATAL:

DOCTOR SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE
NUEVO LEÓN

DOCTOR HERNÁN MANUEL VILLARREAL RODRÍGUEZ
SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA

LICENCIADO EUGENIO MONTIEL AMOROSO
DIRECTOR EJECUTIVO DE FOMERREY E INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN

GOBIERNO MUNICIPAL

LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MONTERREY

FRANCISCO HÉCTOR TREVIÑO CANTÚ
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ



DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

CARLOS ALBERTO GUEVARA GARZA
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GARCÍA

GUADALUPE JESUS RODRIGUEZ LOZANO
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE HIDALGO

DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE
LOS GARZA

MARÍA CRISTINA DÍAZ SALAZAR
ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE

ANDRÉS CONCEPCIÓN MIJES LLOVERA
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GENERAL
ESCOBEDO

JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA

HUMBERTO MEDINA QUIROGA
ALCALDE DEL MUNICIPIO DEL CARMEN

CÉSAR GARZA VILLARREAL
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE APODACA

DAVID DE LA PEÑA MARROQUÍN
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO

MIGUEL BERNARDO TREVIÑO DE HOYOS
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA
GARCÍA

IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA

COSME JULIÁN LEAL CANTÚ
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CADEREYTA
JIMÉNEZ




 RAÚL CANTÚ DE LA GARZA
 ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA


 NANCY OLÍNDIA GUTIÉRREZ ARRAMBIDE
 ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE ZUAZUA


 REYNALDO JAVIER CANTÚ MONTES
 ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ABASOLO


 MIGUEL ÁNGEL QUIROGA TREVIÑO
 ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES


 INSTITUTO DE LA VIVIENDA
 GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN
 DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS